La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°..7741

MOCION DE SALUDO

POR 119º AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que el 05 de setiembre de 1904, mediante Ley S/N, promulgada por el presidente de la República Serapio Calderón Lazo de la Vega, se crea el distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura por lo que en la fecha se conmemoran 119 años de creación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura, con motivo de celebrar el 05 de setiembre del presente año, su centésimo décimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Jilmer García Ramos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Canchaque y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación política.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2023 16:24:39-0500

Lima, 04 de setiembre de 2023.